

## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

## Página 1 de 2 Código: JC-P03-F20 Versión: 02 Fecha Actualización: 07/20/2020

## **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

INFORMACIÓN DEL PROCESO		
NO. DEL PROCESO	028 de 2025	
ОВЈЕТО	PRESTAR SERVICIOS DE CATERING EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4088 del 30 de septiembre del 2025	

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

ÍTEM	NOMBRE PROPONENTE
01	JC&JB PRODUCCIONES SAS

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 028 del 2025, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

1N o.	REQUISITO	CUMPLE/N O CUMPLE	OBSERVACIO N
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	N.A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Cumple	N.A
3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	No aplica	N.A
4	DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	No aplica	N.A
5	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	No aplica	N.A
6	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA	Cumple	N.A
7	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERAD	No aplica	N.A



## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

## Página 2 de 2 Código: JC-P03-F20 Versión: 02 Fecha Actualización: 07/20/2020

## **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

8	APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS	No aplica	N.A
9	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Cumple	N.A
10	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple	N.A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	No aplica	N.A
12	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple	N.A
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple	N.A
14	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Cumple	N.A
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	Cumple	N.A
16	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple	N.A
17	CERTIFICACION BANCARIA	Cumple	N.A
18	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple	N.A

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	JC&JB PRODUCCIONES SAS	HABILITADO.

En constancia se firma por el comité evaluador

BRIYITH PAOLA TO DRIGUEZ BONILLA

Profesional Universitario
Oficina Jurídica y Contractual



# Página 1 de 3 Código: JC-P03-F22 Versión: 03 Fecha Actualización:

10-02-2023

### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO		
N° DEL PROCESO	Selección Menor Cuantía – 028 / 2025.	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE CATERING EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4088 del 30 de septiembre del 2025	

El comité evaluador financiero designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

ĺtem	Nombre Proponente
1	JC Y JB Producciones

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 002 de mayor cuantía 2025, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS			
No.	Io. REQUISITO NOMBRE DE CUMPLE /NO OBSERVACIONES PROPONENTE CUMPLE			
1	Índice de liquidez	JC Y JB	COMILL	Cumple con los
'	maice ac liquiacz	Producciones		términos de
				referencia.



# Página 2 de 3 Código: JC-P03-F22 Versión: 03 Fecha Actualización:

10-02-2023

## **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

2	Índice de Endeudamiento	Cumple	Cumple con los términos de referencia.
3	Capital de Trabajo	Cumple	Cumple con los términos de referencia.

PROP.	PROPONENTE	ESTADO
1	JC Y JB Producciones	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 10 días del mes de noviembre del 2025.

NOMBRE: MARIO RICARDO LÓPEZ RAMÍREZ

CARGO: Vicerrector Administrativo y Financiero.



### EVALUACIÓN FINANCIERA CONVOCATORÍA 028 MENOR CUANTIA 2025

PRESTAR SERVICIOS DE CATERING EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
Activo Corriente	\$296,762,859
Activo Total	\$ 481,288,857
Pasivo Corriente	\$ 39,340,388
Pasivo Total	\$ 182,159,351
Utilidad operacional	\$ 192,713,311
Indice de Liquidez	
Activo cte/ Pasivo cte	7.54
	Cumple la unión temporal con los terminos de referencia.
Indice de Endeudamiento	
Pasivo Total/Activo Total	0.38
	Cumple la unión temporal con los terminos de referencia.
Capital de Trabajo	
Activo Cte - Pasivo Cte	\$ 257,422,471
	El proponente, cumple con los terminos de referencia.

- Índice de liquidez = Mayor o igual a 5.0
- Índice de endeudamiento = Menor o igual al 40%
- Capital de trabajo = Mayor o igual al 80% del presupuesto oficial.

El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4088 del 30 de septiembre del 2025



Página 1 de 2
Código: JC-P03-F22
Versión: 03
Fecha Actualización:
10-02-2023

## **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO		
N° DEL PROCESO	028-2025	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE CATERING EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250,000,000)	

El comité evaluador Técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	JC&JB PRODUCCIONES SAS	31/10/2025 HORA 11:52 AM

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 028 de 2025, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos así:

## OPCIÓN 1

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTA ECONÓMICA	JC&JB PRODUCCIONES SAS	CUMPLE	



Página 2 de 2
Código: JC-P03-F22
Versión: 03
Fecha Actualización:
10-02-2023

## **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

2	EXPERIENCIA EXPECIFICA	JC&JB	CUMPLE	
		PRODUCCIONES		
		SAS		
3	PERSONAL DISPONIBLE	JC&JB	CUMPLE	
		PRODUCCIONES		
		SAS		
4	EQUIPOS ADICIONALES	JC&JB	CUMPLE	
		PRODUCCIONES		
		SAS		

## CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)

PROP	PROPONENTE	ESTADO
1	JC&JB PRODUCCIONES SAS	HABILITADA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 10 días del mes de noviembre del 2025.

JUAN DAVÍD GÓMEZ GONZÁLEZ

Secretario General

CAMILO ANDRES RENGIFO LOMBANA

**OPS Secretaría General**